

Expediente: 449/25
Carátula: CETROGAR S.A C/ MARTA ANA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 18/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24255413623 - CETROGAR S.A, -ACTOR
900000000000 - MARTA, ANA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 449/25



H20461545937

JUICIO: CETROGAR S.A c/ MARTA ANA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 449/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)05/11/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)05/11/20251\$6.900

Bono Ley 602305/11/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)05/11/20251\$61.900

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$89.280

Por escrito ingresado (Art. 35)17/06/20264\$4.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)17/06/202616\$11.200

Por actuaciones Justicia de Paz17/06/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$15.200

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$15.200 a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.